

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CARGA COMSERCAG S A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes Abril del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicada en Coop Independiente Mz B a las 16H30 de la tarde, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CARGA COMSERCAG S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: la Sra. Doroti Narcisa Carranza Curango, por sus propios derechos, propietario de una accion, 2) Sr. Demetrio Natividad Castro Tumbaco, por sus propios derechos propietario de una accion. 3) Sr. Marco Antonio Chicaiza Taco, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 4) Sr. Segundo Vicente Constante Tapia, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 5) Sr. Walter Segundo Contreras Quiroga, por sus propios derechos propietario de 276 acciones. 6) Sr. Segundo Rodrigo Criollo Gutierrez, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 7) Sr. Angel Serafin Farez Heredia, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 8) Sr. Glider Aneida Gamboa Campos, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 9) Sr. Pedro Guillermo Garcia Cevallos, por sus propios derechos propietario de 256 acciones. 10) Sr. Jose Emilio Herrera Barreiro, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 11) Sr. Raul Maila Maila, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 12) Sr. Ernesto Bacilio Mina Aguirre, por sus propios derechos propietario de 252 acciones. 13) Sr. Hipolito Antonio Montece Arriaga, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 14) Sr. Jesus Amelio Navia Quiñonez, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 15) Sr. Alberto Cedisnolfo Reyna Reyna, por sus propios derechos propietario de 1 accion. 16) Sr. Gaston Euclides Salazar Torres, por sus propios derechos propietario de 1 accion, 17) Sr. Julio Manuel Yepez Loor es, por sus propios derechos propietario de 2 accion. 18) Sr. Mesias Roberto Bernal Tigi, por sus propios derechos propietario de 1 accion.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la Junta el Sr. Walter Contreras en su calidad de Gerente General y como secretario Ad-hoc de la Junta.

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado deja constancia que se encuentra todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver el informe de Comisario y del Gerente General.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente.

A continuación los accionistas, una vez conocidos los resultados, procedieron a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Se aprobó el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2018

SEGUNDO: Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2018.

TERCERO: La Junta resuelve y nombra Comisario de la Compañía por el período de un año a la Ing. María José Tomalá.

CUARTO: Se aprobó el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

El Gerente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos se deberán incorporar al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de accionistas que representan, y,
- 2.- Copia de la presente acta certificada por el Secretario Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta realiza la redacción de esta acta para lo cual luego se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión para constancia firma el Gerente, que certifica.- f) Sr. Walter Segundo Contreras Quiroga, Gerente General y Secretario ad-hoc de la Junta.



Walter Contreras Quiroga
Gerente General
Secretario Ad-hoc de la Junta

